

UGT

Zerbitzu Publikoak

Sanidad



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

UGT SERVICIOS PÚBLICOS RECONOCE A CAROLINA DARIAS SU LABOR EN LA REACTIVACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL EN SANIDAD Y EN LA NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO MARCO

UGT Servicios Públicos ha reconocido a Carolina Darias su labor en pos de activar la negociación dentro del Ministerio de Sanidad. Durante su tiempo al frente del ministerio, se cerró una reforma parcial de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, que contó con el consenso de los sindicatos presentes en el Ámbito de Negociación.

La negociación de los sindicatos con el Ministerio culminó con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modificó el artículo 9 del Estatuto Marco. Esta reforma supuso la supresión de la figura del “personal eventual”, una de las principales causas de abuso de temporalidad y precaridad en las últimas décadas en el SNS y denunciada por UGT. La causalización y limitación temporal de los nombramientos del personal estatutario evitarán que se reproduzca esta situación en el futuro. Otro de los compromisos incluidos en este acuerdo y que la Ministra de Sanidad deja sin concluir, es la apertura de un proceso de negociación sindical para la actualización del Estatuto Marco, con avances reales para la mejora de las condiciones laborales de la plantilla del Sistema Nacional de Salud. También se va sin dar una solución real a los problemas de la Atención Primaria de nuestro país.

El sindicato ha señalado que, precisamente estas materias que Carolina Darias deja en su debe como ministra de Sanidad, deberían ser una prioridad para el nuevo titular del ministerio. Lograr una reforma total y real del Estatuto Marco que cuente con el consenso de la parte sindical, antes de que concluya la legislatura, debe ser una exigencia para el nuevo ministro. En este sentido, UGT Servicios Públicos ha adelantado su intención de reunirse lo antes posible con José María Miñones para manifestarle su preocupación por el curso que está llevando la negociación y trasladarle las propuestas que deben quedar resueltas en 2023: la clasificación profesional (aplicación del artículo 76 del EBEP), jornada de 35 horas y la jubilación anticipada, que forman parte del Acuerdo Marco para la Administración del siglo XXI, firmado por UGT y el Gobierno el pasado 19 de octubre, así como la revisión y actualización de funciones de todos los colectivos del SNS y las condiciones laborales del personal de formación.



**ELIGE A TU
DELEGADA**

euskadi.ugt-sp.es